



RESOLUCION DE 29 DE AGOSTO DE 2011 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA" DE CORDOBA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO BASICO DE F. E. A. DE FARMACIA HOSPITALARIA (GRUPO A) CON CARÁCTER EVENTUAL

Que esta Dirección Gerencia dictó Resolución de fecha 4 de Julio de 2011 por la que se convocó procedimiento selectivo para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE FARMACIA HOSPITALARIA (GRUPO A)** con carácter eventual de un año de duración prorrogable.

Que vista el Acta de la reunión de fecha 1 de Agosto de 2011 de la Comisión de Valoración creada al efecto, con inclusión de la baremación de meritos la aspirante admitida en este proceso selectivo, el Acuerdo de la misma fecha en el que se hizo pública dicha baremación, y en el que se fijaba plazo de Alegaciones y no habiéndose presentado ninguna, de conformidad con lo previsto en la Base VI de la Resolución de la Convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE FARMACIA HOSPITALARIA (GRUPO A)** con carácter eventual.

SEGUNDO.- Aprobar listado adjunto en ANEXO I con puntuaciones obtenidas por la aspirante.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba o potestativamente recurso administrativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes.

Córdoba, a 29 de Agosto de 2011
EL DIRECTOR GERENTE
Fdo. José Manuel Aranda Lara



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se da publicidad a la presente Resolución sobre proceso selectivo para la cobertura de un puesto básico de **F.E.A. DE FARMACIA HOSPITALARIA (GRUPO A)** con carácter eventual.

Córdoba, a 30 de Agosto de 2011
EL SUBDIRECTOR E. A. DE PERSONAL
JEFE DE SECCION

Fdo. Pablo Romero Medina





Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario Reina Sofía

ANEXO I

	1ª FASE (Máximo 26 Puntos)										2ª FASE (Máximo 130 puntos)										TOTAL					
	ANEXO II: VALORACION DE LA FORMACION ESPECIFICA, EXPERIENCIA ESPECIFICA O AMBAS										FORMACION (MAX 55 P)					OTROS MERITOS (MAX 20 PTOS)						PARCIAL 2ª FASE				
	I.- EXPERIENCIA (MAXIMO 13 PUNTOS)										II. EXAMEN (MAXIMO 13 PUNTOS)					PARCIAL										
	1	2	3	4	5	6	7	8	PARCIAL		1ª FASE					PARCIAL										
	(2,5 p)	(1, p)	(2,5 p)	(1 p)	(1,5 p)	(1,5 p)	(2 p)	(1 p)																		
	2,5	1	2,5	1	1,25	1,5	2	1	12,8	11	23,75	5	25	30	55	0,3	1,2	0,05	1,05	0,15	1	3,8	80,05	103,8		
Exper. Profes. (Máx. 55 puntos)																										
2.1 M. 8																										
2.2 M. 25																										
2.3 M. 30																										

Esther Márquez Saavedra

